



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE CERETE-CORDOBA
j01prmpalcerete@cendoj.ramajudicial.gov.co

www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-cerete

TRASLADO EN LISTA - ARTICULOS 110 DEL C.G.P. y 9 del DECRETO 806 DE 2020

FECHA DE FIJACIÓN: 22 de enero de 2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE/SOLICITANTE	DEMANDADO/SOLICITANTE	ASUNTO	INICIO DEL TÉRMINO	FIN DEL TÉRMINO
23162408900120180030400	EJECUTIVO	FARIDES BUELVAS CAMACHO	NESTOR OROZCO VALDES,	LIQUIDACION DEL CREDITO	25/01/2021	27/01/2021
23162408900120190044000	EJECUTIVO	COOPSOLUTIONS	YOLANDA DEL SOCORRO LEÓN ARROYO	LIQUIDACION DEL CREDITO	25/01/2021	27/01/2021
23162408900120170053600	EJECUTIVO	COOPERATIVA JURISCOOP	ORLANDA DEL CARMEN TIRADO MENDOZA	LIQUIDACION DEL CREDITO	25/01/2021	27/01/2021

En la fecha del 22 de enero de 2021, se fija la presente lista de traslado, la cual se ingresará como actuación en los respectivos procesos en TYBA y se mantendrá a disposición de las partes y se conservará en línea para consulta permanente por cualquier interesado.

De igual manera, el anterior traslado en lista se fija en el espacio de este Juzgado en la pagina web de la Rama Judicial, el cual se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-cerete/77>

Firmado Por:

**DALYN TABONY NAVAS VELEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL CERETE**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f66644cb42ed0f411e4e74ce79b8540008a4b75de65099104f0869a2d209d836**

Documento generado en 22/01/2021 07:50:54 AM